



## PROGRAMA MOVILIDAD DOCENTE

# El Gobierno destinará 450.000 euros para un programa de movilidad docente y para premiar experiencias innovadoras

- El Ministerio de Educación y Formación Profesional pondrá en marcha en el curso 2019-2020 dos nuevos programas dirigidos a los docentes
- El programa de movilidad contempla ayudas para realizar estancias cortas de formación en las que un centro educativo acogerá a un equipo procedente de otra comunidad o ciudad autónoma
- La segunda iniciativa premiará las experiencias innovadoras y las buenas prácticas en centros de educación infantil, primaria y secundaria.



El Ministerio de Educación y Formación Profesional va a destinar 450.000 euros a dos nuevos programas dirigidos a los docentes: uno referido a movilidad territorial –dotado con 200.000 euros– y otro, para premiar experiencias innovadoras y buenas prácticas –con 250.000 euros–. Así lo recoge el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2019. Ambas iniciativas serán gestionadas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), que depende del ministerio.

El Programa de Estancias e Intercambios de Profesorado de Centros Docentes se pondrá en marcha en el curso 2019-2020. La iniciativa se enmarca en la nueva política integral del Gobierno para impulsar la trayectoria profesional de los docentes, como ya anunció la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, en el foro “Educar para el

siglo XXI. Desafíos y propuestas sobre la profesión docente” el pasado 6 de noviembre.

El objetivo es contribuir al desarrollo profesional docente a través de la observación directa en el aula entre profesionales de diferentes comunidades y ciudades autónomas. De esta forma, los profesores podrán poner en marcha estrategias de éxito que contribuyan a la mejora en el aprendizaje del alumnado.

Además, con estas experiencias se quiere ampliar el abanico de posibilidades formativas a todo el personal docente, incluidas aquellas especialidades que no tienen tantas oportunidades de compartir sus experiencias, como el profesorado de escuelas rurales, aulas hospitalarias o aulas itinerantes.

### Dos modalidades de intercambio

El programa contempla ayudas que se adjudicarán por concurrencia competitiva para realizar estancias cortas de formación. Un centro público de enseñanza reglada no universitaria acogerá a un equipo de entre dos y cinco profesionales (docentes y orientadores) procedentes de un centro educativo de otra comunidad o ciudad autónoma. Así, podrán observar en estancias de tres días consecutivos la práctica docente desarrollada y las medidas organizativas.

Una vez realizada la visita, el equipo que ha realizado la observación podrá diseñar y aplicar metodologías, estrategias y medidas educativas adaptándolas al contexto de su centro.





Los centros interesados podrán participar en una de las dos modalidades ofertadas. En la modalidad A participarán docentes de un único centro educativo que solicitan observar el desempeño docente en las aulas o espacios de aprendizaje de uno de los centros registrados como centro anfitrión de una comunidad o ciudad autónoma distinta a la de procedencia.

En la modalidad B participarán equipos de dos centros educativos ubicados en distintas comunidades o ciudades autónomas que constituyen una agrupación para visitarse mutuamente.

Con este nuevo programa, los docentes podrán compartir tanto metodologías didácticas que promuevan el papel activo de los estudiantes, como estrategias didácticas que favorezcan la adecuada atención y apoyo a la diversidad de necesidades de aprendizaje.

La iniciativa nace a partir de otras experiencias que ya se están llevando a cabo tanto a nivel autonómico como a nivel internacional. Comunidades como Andalucía, el Principado de Asturias, Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Extremadura, Galicia, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia y La Rioja han puesto en marcha iniciativas para poner en contacto a docentes de diferentes centros en los últimos años.

### Las experiencias innovadoras tienen premio

El segundo programa diseñado por el ministerio, que también se pondrá en marcha para el curso 2019-2020, premiará las experiencias innovadoras y las buenas prácticas en centros de educación infantil, primaria y secundaria.

En los centros educativos tienen lugar procesos organizativos, pedagógicos y de liderazgo renovadores, que transforman sus prácticas para conseguir que sus alumnos y alumnas aprendan a aprender, a desenvolverse en un entorno digital, a participar y a convivir de manera cada vez más eficiente y satisfactoria. Con este nuevo programa, el Ministerio de Educación y FP se propone reconocer y difundir este tipo de prácticas.

Para ello, pondrá en marcha varias convocatorias a las que podrán presentarse centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria. En la valoración de las experiencias se tendrá en cuenta su potencial para mejorar la motivación y el desarrollo de competencias clave en el alumnado, para transformar la práctica docente y servir de referencia a otros centros educativos.

El premio y el reconocimiento a las mejores prácticas estará destinado a mejorar o ampliar el proyecto educativo del centro. Además, el ministerio difundirá estas experiencias para inspirar a otros centros.

